

MINUTA

Comité Técnico Especializado **CTE de Información de la Infraestructura del Sector Transportes**

Mediante enlace digital vía Internet, a través de la plataforma Zoom, siendo las 11:38 horas del día 8 de diciembre de 2025, se reunieron las personas integrantes del Comité Técnico Especializado de Información de la Infraestructura del Sector Transportes (CTEIIST), para llevar a cabo la primera reunión ordinaria 2025, en el marco de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, conforme a la siguiente:

Agenda

Tiempo 🕒	Tema	Ponente
11:30 - 11:40	Bienvenida a la reunión	Presidente del Comité
11:40 - 11:45	Verificación del quorum	Secretaria de actas
11:45 - 11:50	Aprobación de la agenda	Presidente del Comité
11:50 - 12:00	Seguimiento de acuerdos	Secretario técnico
12:00 - 12:20	Aprobación del Programa de Trabajo 2025-2030 del CTEIIST	Secretario técnico
12:20 - 12:30	Actualización del acuerdo de creación del CTEIIST	Secretario técnico
12:30 - 12:45	Asuntos Generales	Integrantes del CTEIIST
12:45 - 12:55	Acuerdos de la reunión	Secretaria de Actas
12:55 - 13:00	Clausura	Presidente del Comité

Desarrollo

El presidente, doctor Alberto Mendoza Díaz, dio la **Bienvenida a la reunión** a las personas integrantes del CTEIIST; posteriormente solicitó al ingeniero Francisco Javier Medina Parra efectuar la **Verificación del quorum**; por lo que, el secretario técnico, al finalizar el pase de lista confirmó que, con las

ocho personas asistentes válidas, se contó con el quorum necesario, quienes, a solicitud del presidente y lectura del secretario técnico, realizaron la **Aprobación de la agenda** de esta sesión, por unanimidad.

Como cuarto punto de la agenda, el secretario técnico informó del seguimiento a los acuerdos derivados de reuniones previas, los cuales han quedado atendidos; salvo el relacionado con los grupos de trabajo que serán redefinidos a partir del programa de trabajo 2025 - 2030; por lo que, es el único acuerdo que queda en proceso. Así pues, sin comentarios por parte de las personas asistentes, se dio cuenta de:

Seguimiento de Acuerdos. Estatus de los acuerdos con corte al 30 de noviembre de 2025

Núm. de Acuerdo	Acuerdo	Responsable	Seguimiento	Estatus
CTEIIST/ 1.3/2021	<p>Conformación de grupos de trabajo por ámbito específico y por modo de transporte, los cuales serán, en principio, los siguientes:</p> <p>1) Homologación y conciliación de registros geoestadísticos de la Red Federal de Carreteras. Participantes: IMT/INEGI+DGCC+DGST+DGC</p> <p>2) Información georreferenciada referente a la conectividad terrestre intermodal y al interior del recinto portuario de los principales puertos del país Infraestructura por modo de transporte (Aéreo, Marítimo-portuario y Ferroviario) Participantes: IMT/INEGI+AFAC/ASA+CGPMM+ARTF</p> <p>3) Tarifas en autopistas de cuota Participantes: IMT/INEGI+DGDC</p>	IMT/INEGI+ DGCC +DGST+DGC	<p>Existen avances, pero se trata de una actividad continua por lo que se propone un acercamiento a los grupos de trabajo e invitarlos a reportar sus avances en la siguiente sesión del Comité Mediante acuerdo CTEIIST/1.3/2024 se aprobó replantear los objetivos, alcances y la reconfiguración de los grupos de trabajo por ámbito específico y por modo de transporte, mediante la realización de encuentros durante el año, a los que se incorporaría formalmente la Dirección General de Planeación, SICT.</p>	Atendido
CTEIIST 1.4/2021	<p>Construir un conjunto de indicadores estratégicos de la infraestructura del transporte, con base en la RNC y la RNIT, alineados con los ODS-ONU, para apoyo en la toma de decisiones con fines de planeación, programación de acciones, evaluación y gestión del patrimonio vial y ferroviario, así como en la medición de la cobertura demográfica-territorial, como expresión de la población comunicada por la infraestructura de transporte terrestre del país. Participantes: IMT/INEGI+DGPlaneación+DGST+DGC+ARTF</p>	IMT/INEGI +DG Planeación +DGST+ DGC +ARTF	<p>La ARTF informa que ya se cuenta con el registro georreferenciado de los cruces ferroviarios en todo el país, así como de los ramales en desuso. Se precisará una reunión de trabajo para revisar la información y realizar su entrega formal al Comité. Se propone retomar en la reconfiguración de la operación del CTEIIST y, se enliste la actividad en el próximo programa de trabajo.</p>	Atendido

Núm. de Acuerdo	Acuerdo	Responsable	Seguimiento	Estatus
CTEIIST 1.1/2023	Las unidades administrativas participantes del Comité refrendan su disposición absoluta para coadyuvar en su ámbito de competencia en la integración y actualización 2024 de la Red Nacional de Caminos.	SICT-INEGI	Se trabaja en el proceso de acopio, integración y edición de la información para la conformación de la versión 2024 de la RNC. La versión 2024 de la RNC se publicó en diciembre de ese año.	Atendido
CTEIIST 1.3/2023	El Comité aprobó Acuerdo para la modificación en la integración del CTEIIST que incluye adiciones, exclusiones, actualización de nombres de Unidades de Estado y dar continuidad al trámite ante el CESNIE.	SICT-INEGI	Conforme a las Reglas de Operación de los Comités Técnicos Especializados del SNIEG, la secretaria técnica realizó la gestión ante la presidencia del Comité Ejecutivo del SNIE, y ésta ante la Dirección General de Coordinación del SNIEG. Las actualizaciones se encuentran publicadas en https://www.snieg.mx/Documentos/Economico/AcuerdosCreacion/acuerdo_cte_iist.pdf	Atendido
CTEIIST/ 1.2/2024	...las y los integrantes del Comité Técnico Especializado en Información de la Infraestructura del Sector Transportes aprueban la incorporación de la Coordinación de Centros SICT para coadyuvar en su ámbito de competencia en la integración y actualización 2024 de la Red Nacional de Caminos.	SICT-INEGI	La versión 2024 de la RNC se publicó en diciembre de ese año.	Atendido
CTEIIST/ 1.3/2024	...las y los integrantes del Comité Técnico Especializado en Información de la Infraestructura del Sector Transportes aprueban replantear los objetivos, alcances y la reconfiguración de los grupos de trabajo por ámbito específico y por modo de transporte, mediante la realización de encuentros durante el año, a los que se incorporará formalmente la Dirección General de Planeación, SICT.	SICT-INEGI	Los grupos de trabajo serán redefinidos a partir del Programa de Trabajo 2025-2030	En Proceso

El siguiente punto en el orden del día, fue la **Aprobación del Programa de Trabajo 2025-2030** del CTEIIST, cuyo documento extenso fue revisado y comentado previamente por las personas integrantes de este órgano colegiado y, el cronograma de actividades, enviado junto con la convocatoria para esta reunión. En este tema, el ingeniero Medina Parra destacó del cronograma, los siguientes puntos clave:

- **Enfoque Estratégico:** Se muestra una planificación estratégica que se centra en actividades sustantivas y genéricas, más que en productos específicos y puntuales desde el inicio. Los detalles específicos se irán definiendo sobre la marcha.

- **Colaboración Interinstitucional:** Se busca fortalecer la colaboración entre las diversas Unidades del Estado representadas en el Comité, aprovechando la presencia importante de la SICT, con el objetivo de lograr buenos resultados como en el pasado.
- **Mejora Continua y Actualización Normativa:** Las actividades incluyen diagnósticos y propuestas para asegurar la mejora continua y la actualización de las normativas.
- **Difusión y Acceso a la Información:** Los resultados generados se difundirán y se harán accesibles al público, aprovechando la plataforma de comunicación que ofrece la Dirección General de Coordinación del SNIEG.
- **Alcance e Integralidad:** El programa abarca 6 años y comprende 7 actividades clave, diseñadas para ser integrales y suficientes para impulsar el cumplimiento de los objetivos del Comité. Se mencionó la posibilidad de agregar nuevas actividades en el futuro si se considera necesario.

En este rubro, el maestro Miguel Ángel Backhoff Pohls, como vocal del IMT y miembro del Comité desde su creación hace 15 años, argumentó que los proyectos de la Red Nacional de Caminos y la Red Ferroviaria Nacional han sido proyectos "torales", con estatus de Información de Interés Nacional, y logros clave "presumidos" por el CTEIIST y el SNIEG. Le sorprende y considera un error, la exclusión explícita de estos proyectos en el nuevo documento, ya que de ellos se derivan la mayoría de los grupos de trabajo, actividades en desarrollo e indicadores clave del Comité. Propuso añadir explícitamente las actividades relacionadas con los sistemas carretero y ferroviario al Programa de Trabajo, ya que han sido la parte medular y sustantiva del trabajo desde 2014 y, son el principal vínculo con otras unidades de la SICT.

El ingeniero Medina Parra precisó que, según los acuerdos de la Junta de Gobierno del INEGI, los Comités no son responsables de producir y publicar directamente la Información de Interés Nacional (como la Red Nacional de Caminos o la Red Ferroviaria), sino que, esa responsabilidad recae en las unidades del Estado designadas (IMT, SICT, INEGI, etc.); la labor del Comité es crear las condiciones, mediante grupos de trabajo, para que esa información se fortalezca, evolucione y se consolide dentro del Sistema; por ello, la actividad de "crear grupos de trabajo" es sustantiva en el programa; el cual es un punto de partida, no un documento inamovible; se pueden agregar actividades si las personas integrantes así lo determinan. Los avances en la actualización de la Red Nacional de Caminos y la Red Ferroviaria Nacional pueden reportarse a través de los informes de las unidades responsables, en el PAEG. Concluyó que, el hecho de que no aparezcan las redes de infraestructura al inicio del programa no significa que se abandonen; al contrario, se consideran logros que hay que seguir acompañando; simplemente, el enfoque inicial del programa no requería listarlas explícitamente como actividades separadas, pero se atenderán en el día a día del trabajo del Comité.

El maestro Mauricio Márquez Corona intervino para validar la importancia de la Red Nacional de Caminos y la Red Ferroviaria Nacional como logros significativos del CTEIIST y la propia Información de Interés Nacional; comentó que la actualización de ésta es una actividad del "día a día" y se gestiona a través de los grupos de trabajo especializados del Comité. Además, son actividades específicas que se reflejan en los programas anuales de Estadística y Geografía. En lo que corresponde a la integración del programa de trabajo, en general, busca ser de muy fácil lectura, por lo que no se considera necesario incluir todas las actividades específicas; las cuales pudieran manejarse en anexos. A pesar del

debate sobre este punto específico, consideró que el programa de trabajo presentado es "sólido" y "contundente".

De lo anterior, el secretario técnico propuso la aprobación del programa de trabajo tal como fue presentado originalmente y, sugiere la creación de grupos de trabajo para abordar las preocupaciones de especificidad planteadas por el maestro Miguel Ángel Backhoff Pohls:

- **Grupo de Trabajo para Acciones Específicas**, con el objetivo de analizar el programa y delinear las acciones específicas que el Comité podría abordar a partir de enero, lo cual serviría como vía de atención a lo planteado sobre las redes de infraestructura.
- **Grupo de Trabajo para Integración del Comité**, cuyo propósito será revisar y actualizar el [Acuerdo de Creación del Comité](#), asegurando una integración firme y una participación plena de todos los miembros antes de abordar temas más específicos.

Acto seguido, el secretario técnico puso a votación del pleno, el programa de trabajo, quedando aprobado por siete votos a favor y uno en contra.

El sexto punto de la agenda, **Actualización del acuerdo de creación del CTEIIST**, se centró en la necesidad urgente de revisar y actualizar la integración formal del Comité, a la luz de las nuevas [Reglas para la Integración y Operación de los Comités Técnicos Especializados de los Subsistemas Nacionales de Información](#) publicadas en junio de este año; al respecto, mencionó que, las nuevas normas exigen una designación específica y vigente para cada representante (titular o suplente) de las UE y, acotó que, las representaciones sin designación formal no son válidas para el quorum o la votación. Con el cambio de normativa ya no es admitido que, si una persona dejaba un puesto en una UE integrante del Comité, quien la reemplace asume automáticamente su lugar; en la actualidad se requiere una nueva designación formal, incluso si se trata del mismo puesto. En ese sentido, la creación del grupo de trabajo específico analizará y propondrá una integración firme y actualizada del CTEIIST y, revisará también posibles modificaciones a los objetivos del acuerdo de creación; así, este Grupo de Trabajo presentará una propuesta en sesión del pleno para ratificar o modificar la integración y otros elementos del acuerdo de creación, con el fin de fortalecer la participación plena de todos los miembros.

No se contó con **Asuntos generales** para presentar al pleno del CTEIIST por parte de alguno de los integrantes; por lo que, el siguiente punto, fue la lectura de los **Acuerdos de la reunión**:

CTEIIST 1.1/2025

Con fundamento en los artículos 25 fracción II; 26 fracción VII y 32 fracciones I y II de las Reglas para la Integración y Operación de los Comités Técnicos Especializados de los Subsistemas Nacionales de Información, las personas integrantes del Comité por mayoría manifiestan su conformidad con el Programa de Trabajo 2025-2030 del CTEIIST, y acuerdan que sea remitido a la Presidencia del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Económica (CESNIE) a fin de recabar sus observaciones y continuar con el proceso de validación.

CTEIIST/1.2/2025

Con fundamento en los artículos 25 fracción X; 27 fracciones II, III y X y 29 fracción II de las Reglas para la Integración y Operación de los Comités Técnicos Especializados de los Subsistemas Nacionales de Información, las personas integrantes del Comité acuerdan la creación del Grupo de Trabajo

para la delimitación de actividades y temas específicos que contribuyan a la realización del Programa de Trabajo 2025-2030. Este grupo estará integrado por las personas que sean designadas por las personas integrantes actuales y será coordinado por el Secretario Técnico del Comité.

CTEIIST/1.3/2025

Con fundamento en los artículos 25 fracción X; 27 fracciones II, III y X y 29 fracción II de las Reglas para la Integración y Operación de los Comités Técnicos Especializados de los Subsistemas Nacionales de Información, las personas integrantes del Comité acuerdan la creación del Grupo de Trabajo para la Actualización del Acuerdo de Creación. Este grupo estará integrado por las personas que sean designadas por las personas integrantes actuales y será coordinado por el Secretario Técnico del Comité.

Finalmente, para la **Clausura**, el presidente del Comité, doctor Alberto Mendoza Díaz, hizo uso de la palabra para reiterar que, las aportaciones, acuerdos y líneas de acción aquí presentadas, refuerzan el compromiso compartido con la generación, integración y fortalecimiento de la información estratégica que requiere el sector. Los avances y tareas definidas marcarán la pauta del trabajo colaborativo a realizar entre 2025 y 2030, agradeció la disposición de las personas participantes, su trabajo técnico y su compromiso con este Comité, y siendo las 12:40 h del día de su inicio, declaró formalmente clausurada la primera reunión ordinaria 2025 del Comité Técnico Especializado de Información de la Infraestructura del Sector Transportes.

Lista de las personas asistentes

Asistente	Cargo en el CTEIIST
Alberto Mendoza Díaz Director General del Instituto Mexicano del Transporte Instituto Mexicano del Transporte	Presidente Titular
Héctor Manuel Bonilla Cuevas Coordinador de la Normativa para la Infraestructura del Transporte Instituto Mexicano del Transporte	Presidente Suplente
Francisco Javier Medina Parra Director General Adjunto de Información Geográfica Básica Instituto Nacional de Estadística y Geografía	Secretario Técnico Titular
J. Trinidad Carrillo Martínez Director de Edición de Información Geográfica Instituto Nacional de Estadística y Geografía	Secretario Técnico Suplente
Elsa María Morales Bautista Investigadora Titular Instituto Mexicano del Transporte	Secretario de Actas Titular
Miguel Ángel Backhoff Pohls Investigador Titular Instituto Mexicano del Transporte	Vocal Titular
Francisco Guillén Martín Director General Adjunto de Cuentas Nacionales Instituto Nacional de Estadística y Geografía	Vocal Titular

Asistente	Cargo en el CTEIIST
Ernesto Javier Escalante González Director de Estadística y Cartografía Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes	Vocal Suplente
Félix Benjamín Saavedra Lira Director General de Tecnologías de Información y Comunicaciones Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes	Vocal Titular
Enrique Carrillo García Director de Normatividad en Tecnologías de Información y Comunicaciones Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes	Vocal Suplente
Fidencio Valero Hernández Subdirector de Planeación y Desarrollo Estratégico Aeropuertos y Servicios Auxiliares Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes	Vocal Titular
Mauricio Márquez Corona Presidente del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Económica Vicepresidente del Instituto Nacional de Estadística y Geografía	Invitado
Martín Marvicen Trejo Jimenes Subdirector de Evaluación y Seguimiento Programático Coordinación General de Puertos y Marina Mercante Secretaría de Marina	En representación de los vocales titular y suplente
Emilio Abarca Pérez Coordinador de Estudios Económicos y Sociales del Transporte Instituto Mexicano del Transporte	Asistente
Ana Sofía García Díaz de León Departamento de Coordinación de los Informes de los Subsistemas Instituto Nacional de Estadística y Geografía	Asistente
Lucía Rojas Albarrán Departamento de Seguimiento a la Operación del CTE en el SNIDS Instituto Nacional de Estadística y Geografía	Asistente

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 27 fracción VIII, 28 fracción VI y 45 fracción II de las [Reglas para la Integración y Operación de los Comités Técnicos Especializados de los Subsistemas Nacionales de Información \(RIOCTE\)](#), la persona titular de la secretaría de actas, MSI Elsa María Morales Bautista, hace constar que la presente **Minuta fue aprobada** por unanimidad de las personas integrantes del Comité Técnico Especializado de Información de la Infraestructura del Sector Transportes, mediante correo electrónico, por lo que se tiene por formalizada.